



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMACORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2020 DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO JUDICIAL

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con treinta minutos del veintiocho de agosto de dos mil veinte, de manera virtual, se reunieron el Licenciado Rafael Coello Cetina, Secretario General de Acuerdos (SGA), el Maestro Christian Heberto Cymet López Suárez, Contralor, el Maestro Alfredo Delgado Ahumada, Titular de la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial, el Licenciado Juan Mijares Ortega, Director General de Asuntos Jurídicos, y la Licenciada María Adriana Campollo Lagunes, Directora General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes (CDAACL), para celebrar la Quinta Sesión Ordinaria 2020 del Grupo Interdisciplinario Judicial (GIJ).

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Bienvenida y verificación del quórum.

De conformidad con la Regla 6, párrafo 3º de las Reglas de Operación del GIJ, se considera que existe quórum para sesionar cuando estén presentes por lo menos tres miembros del GIJ, ya que la presencia puede ser física o virtual, de conformidad con la interpretación que le han dado a dicha regla los miembros del propio grupo y a lo definido por el Pleno y las Salas de este Alto Tribunal para sesionar en el contexto de la emergencia sanitaria provocada por CORONAVIRUS COVID - 19. En ese entendido, existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión, en virtud de que están presentes los cinco integrantes del GIJ de manera virtual.

Acuerdo SCJN-GIJ/2020/5ª O/A.1: Por unanimidad el GIJ aprobó llevar a cabo la sesión de modo virtual, por existir quórum.

2. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria 2020 del GIJ.

Se dio lectura al Acta por parte de la Directora General del CDAACL.

Acuerdo SCJN-GIJ/2020/5ª O/A.2: Por unanimidad el GIJ aprobó el Acta.

3. Presentación y en su caso aprobación de los Objetivos general, específicos y estrategias del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2021.

La Directora General del CDAACL realizó la presentación y los miembros del GIJ hicieron observaciones, las cuales fueron aplicadas.

Los miembros del GIJ solicitaron que los objetivos y estrategias se incluyan como documento adjunto a esta acta.

Acuerdo SCJN-GIJ/2020/5ª O/A.3: Por unanimidad el GIJ aprobó los Objetivos general, específicos y estrategias del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2021.

Acuerdo SCJN-GIJ/2020/5ª O/A.4: Los objetivos y estrategias se incluirán como documento adjunto a esta acta.

4. Presentación y, en su caso, aprobación del Cuarto Informe Bimestral 2020 del GIJ.

La Directora General del CDAACL presentó al GIJ el Cuarto Informe Bimestral 2020 de actividades de dicho grupo.

al



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2020 DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO JUDICIAL

Acuerdo SCJN-GIJ/2020/5ª O/A.5: Por unanimidad el GIJ aprobó el Cuarto Informe Bimestral 2020 de actividades del GIJ, para su presentación al Comité de Gobierno y Administración.

5. Propuesta de modificación del Dictamen de valoración de expedientes judiciales.

Se presentó al GIJ, por parte de la Directora General del CDAACL, la propuesta de modificaciones al formato de dictamen de valoración de expedientes judiciales, para incluir la valoración de los datos sensibles en dichos expedientes.

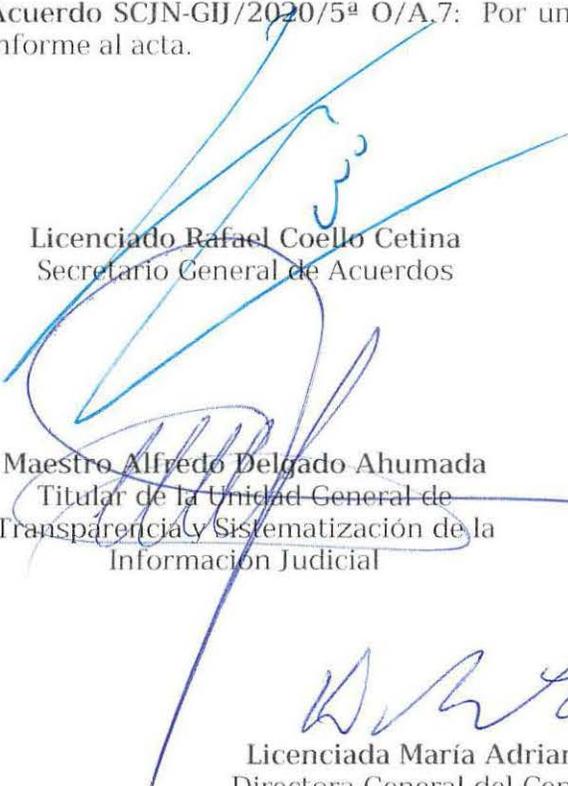
Acuerdo SCJN-GIJ/2020/5ª O/A.6: Se aprueban los ajustes al formato de dictamen de valoración de expedientes judiciales.

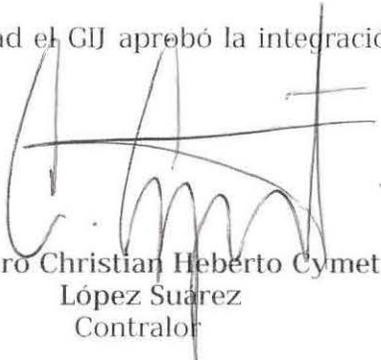
6. Asuntos generales.

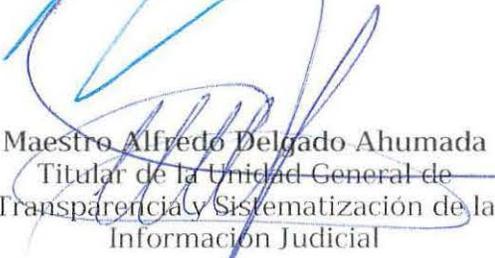
La Directora General del CDAACL hizo del conocimiento del GIJ que, en la sesión de veinticuatro de agosto del año en curso, celebrada por el Comité de Gobierno y Administración de este Alto Tribunal, se acordó tener por presentados el primer, segundo y tercer Informes Bimestrales de las actividades realizadas por el GIJ, correspondientes a los meses de diciembre de dos mil diecinueve a mayo de dos mil veinte.

El Secretario General de Acuerdos solicitó un informe general de los avances de la valoración de los expedientes judiciales hasta el mes de agosto 2020, tanto de valoración como de baja documental de expedientes, el cual se realiza de manera general por la titular del CDAACL y por el SGA, para ser incluido de manera detallada como documento adjunto de esta Acta.

Acuerdo SCJN-GIJ/2020/5ª O/A.7: Por unanimidad el GIJ aprobó la integración del informe al acta.


Licenciado Rafael Coello Cetina
Secretario General de Acuerdos


Maestro Christian Heberto Cymet
López Suárez
Contralor


Maestro Alfredo Delgado Ahumada
Titular de la Unidad General de
Transparencia y Sistematización de la
Información Judicial


Licenciado Juan Mijares Ortega
Director General de Asuntos Jurídicos


Licenciada María Adriana Campollo Lagunes
Directora General del Centro de Documentación
y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes

